

CADA DÍA SU AFÁN

LA DIGNIDAD HUMANA EN PELIGRO

El Dicasterio para la Doctrina de la fe ha publicado el día 8 de abril la declaración “Dignitas infinita”. En ella, la Santa Sede afirma que solo si se reconoce la dignidad del ser humano desde la concepción hasta la muerte natural se pueden garantizar los derechos de la persona.

Por voluntad expresa del papa Francisco, este documento menciona algunas situaciones que ponen en grave peligro el respeto a la dignidad humana.

1. En primer lugar, la desigual distribución de la riqueza contribuye a mantener el hambre en amplios sectores de la humanidad.

2. Las guerras son una trágica derrota que atenta contra la dignidad humana a corto y largo plazo.

3. Los emigrantes ven negada su dignidad cuando sus países de origen no les facilitan los medios para crear una familia y acceder a un trabajo digno.

4. La trata de personas viola la humanidad de innumerables víctimas, ofendiendo su libertad y su dignidad, mientras deshumaniza a quienes la promueven y toleran.

5. A causa de los continuos abusos sexuales, muchas personas quedan heridas para siempre en su dignidad humana.

6. Hoy la violencia contra las mujeres constituye un escándalo global, aun en los países más desarrollados.

7. La dignidad del ser humano ha de ser reconocida y defendida desde su concepción hasta su muerte natural. El aborto es una plaga que refleja la inmoralidad de la sociedad.

8. Los úteros de alquiler o maternidad subrogada ignoran la dignidad del bebé y la de la mujer que se desvincula del hijo que está gestando,

9. La etiqueta de la “muerte digna” no puede justificar el egoísmo y los intereses de la promoción de la eutanasia.

10. La estima real de la dignidad humana encuentra una clave de verificación en la atención a los más desfavorecidos, amenazados por la cultura del descarte.

11. La extensión y promoción de la ideología de género pretende negar la diferencia sexual entre las personas, dañando así su dignidad.

12. La práctica del cambio de sexo está poniendo en alto riesgo la dignidad que la persona ha recibido ya desde el momento de la concepción.

13. Aunque reconoce las posibilidades para promover la dignidad humana que ofrecen las tecnologías digitales, la declaración “Dignidad infinita” afirma que tienden a crear la explotación, la exclusión y la violencia, y que atentan contra la dignidad de la persona.

14. Hay que reconocer que en este momento son numerosas las violaciones de la dignidad humana que amenazan el presente y el futuro de la humanidad.

Ante esa amenaza, la Iglesia desea defender y promover la dignidad de toda persona humana, con independencia de su edad y de sus condiciones sociales, culturales y religiosas. La lectura y reflexión sobre esta declaración puede resultar tan necesaria como oportuna.

José-Román Flecha Andrés